



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resol. N° 5520

Exp. 2021-25-3-005266

Montevideo,

23 DIC. 2021

VISTO: La solicitud presentada por la Profesora María Lorena CORTIZO CÁCERES, C.I.: 4.960.936-6, interina de la asignatura Biología, en el Liceo Nro. 13 de Montevideo, de ser incluida en el listado de Interinatos y Suplencias del Departamento de Rocha.

CONSIDERANDO: I) Que la mencionada integra las listas de interinos de la DGES de dicha asignatura en la categoría II B del departamento de Montevideo y Canelones;

II) que a fojas 3 el Inspector Coordinador de Asignaturas no presenta objeciones, en la solicitud de integrar la lista II B de la asignatura Biología en el departamento de Rocha manteniendo también su ubicación en el departamento de Montevideo, de la Profesora Cortizo.

ATENTO: A lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Autorizar la reubicación de la Profesora María Lorena CORTIZO CÁCERES, C.I.: 4.960.936-6, interina de la asignatura Biología, del listado de Egresados - Categoría II B de la asignatura Biología del Departamento de Canelones al Departamento de Rocha, atento a lo Informado por el Inspector Coordinador de Asignaturas.

2) Encomendar a la Inspección de Biología realizar las acciones correspondientes a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Numeral 1), en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Departamento Docente AS/MM/il

Publíquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, a las Inspecciones Regionales correspondientes, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática y al Inspector Coordinador de Asignaturas.

Cumplido, pase a la Inspección de Biología a los efectos consignados y notificar a la interesada.

Cumplido, archívese.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria
